

PROCESO DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN TÍTULOS

INFORME FINAL DE RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

DATOS DEL TÍTULO

Número de Expediente (RUCT):	2501486
Denominación Título:	Grado Gestión y Administración Pública
Universidad responsable:	Universitat Politècnica de València
Universidades participantes:	-
Centro/s en el que se imparte:	Facultad de Administración y Dirección de Empresas (ADE)
Nº de créditos:	240
Modalidad:	
Fecha de verificación inicial:	22-01-2010

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO

Transcurrido el plazo de veinte días para la presentación de alegaciones al Informe provisional y considerando la información disponible del título incluida en el dossier de acreditación y, en su caso, las alegaciones y/o Plan de Mejora presentados por la universidad, se emite el siguiente Informe final de renovación de la acreditación en términos de **Favorable**

Este informe debe hacerse público en la página web del propio título de forma fácilmente accesible.

DIMENSIÓN 1. LA GESTIÓN DEL TÍTULO

CRITERIO 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La implantación del plan de estudios es acorde con la memoria verificada y la organización del programa formativo acorde con el perfil de competencias y objetivos de la titulación.

La titulación es un buen ejemplo de programa transversal, esencialmente entre Economía/ Empresa y Derecho. Los criterios de admisión permiten que los estudiantes tengan un perfil adecuado de ingreso, incorporándose desde el bachillerato, ciclos formativos y funcionarios.

El título cuenta con mecanismos de coordinación tanto por cursos como por materias y a través de algunos proyectos que se realizan entre dos asignaturas.

La nota de corte para acceder al título ha ascendido hasta 8,8 y el número de alumnos se mantiene entre 80 y 90.

En relación con los resultados, se detectan problemas con algunos alumnos que no terminan el trabajo final de grado, pero la oferta de un curso de apoyo para realizarlo funciona muy bien para los alumnos que lo cursan. Se recomienda la opción de cursarlo de manera obligatoria.

CRITERIO 2. INFORMACIÓN Y TRANSPARENCIA

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

A nivel global la valoración sobre la información del título es satisfactoria y se alcanzan la mayoría de los criterios a valorar. La información ofrecida sobre la estructura del plan de estudios, los módulos, materias, distribución de créditos, calendario de exámenes, etc, es accesible desde la página web del título. Se recomienda realizar algunas acciones que mejorarían el acceso a la información del título, tales como evitar información fraccionada en la página web del Grado y página web del Centro. Las acciones de revisión que va a llevar a cabo la UPV de su web, permitirá mejorar la información a todos los agentes de interés. Se recomienda el acceso directo desde la página del título a toda la información necesaria, tal como la información sobre el TFG o las prácticas.

No se encuentra publicada la resolución de verificación por parte del Consejo de Universidades de la titulación.

CRITERIO 3. SISTEMA DE GARANTÍA INTERNO DE CALIDAD (SGIC)

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La Universidad Politécnica de Valencia dispone de un sistema de garantía interna de calidad institucional, con un conjunto de mecanismos y herramientas coherentes para recoger y analizar la información y los resultados relevantes de las titulaciones. Por ello, es útil para facilitar los procesos de seguimiento, modificación y acreditación.

El hecho de que sea un SGIC institucional hace que sea el mismo para todas las Facultades o Escuelas, sin recoger ninguna de las características, objetivos o estrategias particulares de cada Centro. En el caso de la Facultad de Administración y Dirección de Empresas se ha constatado un interés real y el impulso de numerosas iniciativas de los responsables por la mejora de las titulaciones evaluadas, como la existencia de un Consejo Asesor o la pertenencia a la CIGAP. Sin embargo, a pesar de que de ambas cosas derivan estrategias importantes para el funcionamiento de las titulaciones, no quedan recogidas en el SGIC lo que hace que éste se contemple como una herramienta de gestión muy desligada de la vida, los objetivos y las necesidades propias, por lo que se hacen necesarias otras formas de diseñar y trabajar sus propios objetivos de calidad. Esta falta de articulación entre la estrategia del Centro y el SGIC (de la Universidad) redundan en debilidad del sistema que no siempre cuenta con los procesos o los indicadores que se ajustarían a las distintas estrategias específicas (internacionalización, movilidad, ayuda al empleo, etc.) importantes para la Facultad.

La titulación cuenta con una Comisión Académica del título muy activa que desarrolla un seguimiento adecuado con el Informe de Gestión anual. Sin embargo, en las entrevistas ha podido constatarse que este informe es desconocido por gran parte de los profesores, por lo que tampoco se percibe que el SGIC potencie la participación en el análisis de las titulaciones, aunque sí sirva para la recogida de los datos.

Existen unas buenas herramientas (Pegasus, Informe Mistral) para evaluar y analizar posibles debilidades. Por falta de tiempo suficiente para las entrevistas, no se ha podido constatar si existe un proceso adecuado para la resolución de las posibles debilidades detectadas (por ejemplo, la baja satisfacción de los estudiantes con la Unidad de Apoyo a las Prácticas (UPE). Sería importante que el Centro conociera este proceso y valorara su utilidad, o pudiera adaptarlo en el caso de no verlo adecuado, ya que las entrevistas con estudiantes y egresados han corroborado este descontento, lo que incide negativamente en el valor de la satisfacción total. Se hace evidente que el Sistema de Calidad no es percibido como una herramienta propia cuando no figura en los informes de gestión ninguna propuesta relacionada con la mejora de este proceso.

La lectura del Manual de Calidad hace palpable que necesita una buena revisión: la paginación del índice no se corresponde con el interior del manual que cuelga en las webs de los Centros (el índice se corresponde con el Manual que cuelga en el Servicio de Calidad, aunque tampoco totalmente); no incluye los procesos del sistema que deberían ser públicos, no tiene fecha (ni de realización ni de actualización); incluye y nombra como marco de referencia un Plan Estratégico que caducó en 2014, cuando existe un Plan Estratégico de la Universidad publicado en 2020; etc. Parece evidente que su utilización real es nula, pese al valor indiscutible de las aplicaciones y programas de recogida de información y análisis y otras funciones del servicio de Calidad que merecen una mejor valoración que la que puede darse valorando la documentación presentada.

Se recomienda revisar y actualizar el manual de Calidad, diagramar (si no están diagramados) unos procedimientos en los que participen los centros y que recojan sus necesidades, ampliar los indicadores con aquellos que el centro considere necesarios

para medir la progresión de sus objetivos y , sobre todo, buscar la manera de que el SGIC de cada Facultad sirva realmente para reflejar los objetivos y la estrategia propia de cada centro. En definitiva, convertirlo en una herramienta más útil para la mejora. Existe una herramienta que permite canalizar las quejas de la comunidad universitaria, y en las entrevistas se corrobora su utilidad.

Respecto al sistema DOCENTIA, se nos indica que sigue funcionando a pesar de que no existe una certificación actualizada. Se anima a la Universidad a hacerlo.

Finalmente, se anima también al Centro a hacer más participativo el conocimiento de los datos, el análisis de los resultados y el informe de gestión, con el conjunto del profesorado ya que se constata que parte de ellos los desconocen.

DIMENSIÓN 2. RECURSOS

CRITERIO 4. PERSONAL ACADÉMICO

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Un total de 63 profesores impartieron el título en 2019/20, siendo el 55,6% de personal docente e investigador a tiempo completo y 60,3% de personal docente investigador doctor. Las ratios de profesores doctores e incluso de profesores de categoría A (estables) respecto categoría B (asociados) no plantean problemas, en general. Se recomienda la incorporación de nuevos profesores/investigadores en las materias que dan nombre al título.

CRITERIO 5. PERSONAL DE APOYO, RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Dado el carácter online de la reacreditación resulta más difícil valorar los recursos materiales pero la impresión general es buena, por encima de la media de las demás universidades públicas.

Se puede mejorar en servicios de ayuda al estudiante en el momento de buscar prácticas en instituciones públicas (políticas, sociales, europeas, internacionales) y al final de los estudios, en el momento de buscar trabajo. Un objetivo estratégico podría ser la dedicación de una parte del presupuesto en personal de apoyo a contratar un técnico en inserción laboral en la misma facultad para no depender de la bolsa de trabajo general que es poco efectiva.

El nivel de internacionalización continúa siendo bajo. Se puede mejorar en intercambios Erasmus tanto de estudiantes como de profesores.

DIMENSIÓN 3. RESULTADOS

CRITERIO 6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE

CALIFICACIÓN: B: Se alcanza

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

La mayoría de los profesores de Economía y de Derecho implican a los alumnos en actividades de tipo práctico para aprender "haciendo". Desde la perspectiva de los estudiantes cabe hacer más en este sentido.

En temas más relacionados con el análisis de políticas sectoriales o con la gestión de servicios públicos sería necesario desarrollar una orientación diferente y sería muy útil un programa de casos y ejercicios con datos. Se recomienda reforzar el profesorado para la docencia en este ámbito.

Los niveles previstos se alcanzan particularmente en las áreas más vinculadas a Economía y a Derecho. Desde la perspectiva de algunos estudiantes se alcanzan de forma más clara en la rama de Derecho que en el área de Economía.

Los estudiantes entrevistados señalan una serie de posibles mejoras que sería conveniente que encontraran canalización hacia los responsables de la titulación y tenerlas en cuenta para su análisis. Entre otras, reforzar la oferta de optativas de Economía, y mejorar la metodología docente de algunas asignaturas, excesivamente teóricas, con un mayor contenido de aplicación práctica actualizada y propiciando un mayor debate en temas actuales. Esta necesidad de mejora en la metodología de algunas asignaturas fue corroborada prácticamente por todos los estudiantes entrevistados.

CRITERIO 7. INDICADORES DE SATISFACCIÓN Y RENDIMIENTO

CALIFICACIÓN: C: Se alcanza parcialmente

VALORACIÓN DESCRIPTIVA:

Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son adecuadas y coherentes con las especificadas en la memoria, sin embargo, la tasa de graduación es muy baja a lo largo de los años evaluados, alcanzando sólo un 32,9% en 2019/20 frente al 55% previsto en la memoria. En la entrevista con los responsables se nos explica que algunos estudiantes dejan el Grado antes de acabar porque se encuentran un trabajo antes. Sería conveniente analizar en mayor profundidad esta debilidad y emprender acciones de mejora.

El número de estudiantes de nuevo ingreso por curso se mantiene estable aunque con tendencia a la baja, pero la tasa de matriculación es buena si se tiene en cuenta una matrícula prevista de 80 estudiantes que es la que figura en el Autoinforme. Sin embargo, este dato es contradictorio con la Tabla 5 de las evidencias, en la que se dice que el número de estudiantes de nuevo ingreso es de 150, lo que de ser cierto manifestaría un gran desfase con la matrícula real, que en 2019/20 fue la mitad (74). Suponemos que esta cifra que aparece en la Tabla es un error pero, si fuera así, convendría modificar la Memoria para que figure un número más cercano a la realidad.

El grado de satisfacción de los estudiantes es correcto. Tanto el valor de satisfacción global como el de satisfacción con el profesorado han mejorado en 2019/20 llegando a 8,05 y 8,02. Los estudiantes y egresados entrevistados se muestran satisfechos con los estudios y el profesorado, aunque plantean acciones para mejorar el título.

Los estudiantes manifiestan también una buena satisfacción con las prácticas en empresas, aunque echan en falta una mayor implicación del tutor académico (en las encuestas de estudiantes un 23,5% valora "baja" la implicación del tutor académico de prácticas). Las encuestas de los tutores de las empresas valoran positivamente la colaboración de los alumnos pero también manifiestan poco (o nulo) contacto con los tutores académicos.

Las encuestas de profesorado manifiestan una satisfacción alta con la gestión de la titulación. En la aplicación Pegasus, la satisfacción de los estudiantes con la UPE (apoyo prácticas) de la FADE se valora con un 5 sobre 10 siendo la nota media con los otros servicios entre 7 y 8. Entre otros ítems, la pregunta sobre la sencillez de los mecanismos se valora con un 4,11 y la profesionalidad con un 4,83. Esta insatisfacción es corroborada en las entrevistas tanto por los graduados como por los egresados, manifestándose un claro problema con esta unidad que debería ser solucionado por el Centro.

La inserción laboral es correcta aunque se manifiesta una baja satisfacción con la ayuda al empleo.

En la anterior acreditación, los evaluadores recomendaban una mayor difusión de la titulación entre organismos públicos. Esta necesidad sigue siendo planteada por los estudiantes y egresados que piensan que se ofertan pocas instituciones públicas para la realización de las prácticas. Uno de los motivos parece ser el hecho de que las prácticas tengan que ser remuneradas, lo que dificulta esta posibilidad. Los estudiantes y egresados manifiestan que debería ofrecerse la posibilidad de realizar prácticas sin remunerar, puesto que muchos preferirían esta opción a cambio de una mayor oferta de prácticas. También algunos profesores entrevistados coincidían con esta idea, por lo que sería conveniente reflexionar sobre ello.

A handwritten signature in blue ink, appearing to be 'Javier Oliver', enclosed within a faint blue rectangular border.

Fdo.: Javier Oliver
Director de AVAP
